REPUBLICA DE CHILE

Simón Bolívar
CENTRO • DE • FORMACION • TECNICA

TITULO DE TECNICO

Por cuanto Don (a): Juan Carlos Quintana Tarisfeño

ha cumplido con las disposiciones establecidas por el MINISTERIO DE EDUCACION en conformidad a lo dispuesto en los DECRETOS EXENTOS: N° 65 del 29 de Abril de 1982 y N° 90 del 20 de Junio de 1984. Los Planes, Programas y Títulos, se encuentran aprobados mediante la RESOLUCION EXENTA N° 1083 del 10 de Abril de 1989 del MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

Se le otorga el TITULO DE: Técnico en Comercio Exterior

Con MENCION en ~ o ~ y CALIFICACION Bueno

Dado en SANTIAGO de CHILE a 9 de Septiembre de 19 95

INTERESADO

CENTRO • DE • FORMACION • TECNICA
SIMON BOLIVAR

CENTRO DE FORMACION TECNICA SIMON BOLIVAR CHILE

DIRECTOR EJECUTIVO